

**JAIME PAZ ZAMORA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que el señor Ministro de Asuntos campesinos y Agropecuarios, Dr. Mauro Bertero Gutiérrez, debe concurrir a la Quinta Reunión Ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura auspiciada por el IICA, a realizarse en la ciudad de San José - Costa Rica del 7 al 11 de octubre del año en curso.

Que es necesario designar Ministro subrogante para la continuidad administrativa en dicha Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido por el D.L. No. 10460 de 12 de septiembre de 1972.

**D E C R E T A:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Designase Ministro de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, con caracter interino al Ing. Gerardo Aguirre Ulloa, Subsecretario de Recursos Naturales Renovables y del Medio Ambiente, mientras dure la ausencia del titular.

El dado en el Palacio de Gobierno en la ciudad de La Paz, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y nueve años.

**FDO. JAIME PAZ ZAMORA,** Presidente Constitucional de la Republica.